

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**9815** *Resolución de 1 de agosto de 2017, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y la disposición final segunda del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre; en los Reales Decretos 1312/2007 y 1313/2007, de 5 de octubre, en los que se establece, respectivamente la acreditación nacional para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios y se regula el régimen de concursos de acceso a los mismos y de acuerdo con los Estatutos de la Universidad de Cantabria, aprobados por Decreto 26/2012, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Cantabria y la normativa de desarrollo de esos concursos, de 30 de mayo de 2008, aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en tanto no se oponga a lo establecido en los citados Estatutos,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso plazas de funcionarios docentes universitarios, correspondientes a las ofertas de empleo público de la Universidad de Cantabria de los años 2016 y 2017 que fueron publicadas en el «Boletín Oficial de Cantabria» de fechas 21 de octubre de 2016 y 12 de julio de 2017, respectivamente.

Las plazas objeto de la presente convocatoria, que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, están dotadas en el estado de gastos del presupuesto, y han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno y por el Consejo Social de la Universidad de Cantabria en sus sesiones de 27 de julio y 31 de julio de 2017, respectivamente, y se convocan con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera. *Normas generales.*

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en los Reales Decretos 1312/2007 y 1313/2007, de 5 de octubre, en los Estatutos de la Universidad de Cantabria y sus normas de desarrollo, y con carácter supletorio, por lo previsto en la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, así como las bases de la presente convocatoria.

#### Segunda. *Requisitos que deben reunir los concursantes.*

1. Para ser admitidos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español, o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o nacional de alguno de los Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el concurso, deberá acreditarse la nacionalidad así como, en su caso, el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen, traducidos al español, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo de las pruebas.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del español, que será estimado por la comisión encargada de resolver el concurso.

- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber superado los setenta.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función pública.

- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

## 2. Requisitos específicos.

2.1 Podrán presentarse a los concursos de acceso a plazas de Profesores Titulares de Universidad o de Catedráticos de Universidad, quienes hayan sido acreditados para el acceso a dichos Cuerpos Docentes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda y tercera del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

2.2 Asimismo, podrán presentarse a estos concursos quienes estuvieran habilitados para el acceso a los respectivos Cuerpos, conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional, sin que el área de conocimiento en la que fueron habilitados resulte condicionante para concursar a cualquiera de las plazas convocadas. Del mismo modo, podrán concursar, a las plazas convocadas en los respectivos cuerpos, los funcionarios de los cuerpos docentes de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad. A todos los efectos se entenderá que están habilitados para Profesores Titulares de Universidad los actuales Catedráticos de Escuela Universitaria y los profesores que se hubiesen habilitado como Catedráticos de Escuela Universitaria.

2.3 Igualmente, podrán presentarse a los cuerpos respectivos los profesores de universidades de Estados miembros de la Unión Europea que hayan alcanzado una posición equivalente a la de Catedrático o de Profesor Titular de Universidad, de acuerdo con la certificación emitida por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, a solicitud del interesado. En esos casos, el nivel de conocimiento del idioma español necesario para el desempeño de su labor docente será estimado por la Comisión encargada de resolver el concurso.

2.4 Para participar en los concursos de acceso a las plazas de cuerpos docentes vinculadas a plazas asistenciales de Instituciones Sanitarias, los concursantes acreditados deberán estar en posesión del título oficial de Especialista que corresponda a dicha plaza.

3. Los requisitos enumerados deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

#### Tercera. *Solicitudes.*

Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Cantabria, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La instancia debidamente cumplimentada, según el modelo que se acompaña en el anexo II, se presentará junto con los siguientes documentos que acrediten que el aspirante reúne los requisitos para participar en el concurso:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o documento acreditativo de la nacionalidad. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, la acreditación se realizará por medio de certificados expedidos por las autoridades competentes de su país de origen, traducidos al español.

b) Fotocopia compulsada, o simple acompañada del respectivo original para su cotejo, de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos a que hace referencia el apartado 2 de la base segunda.

c) Justificante original acreditativo del pago en concepto de derechos de examen.

Los concursantes deberán abonar a la Universidad de Cantabria la cantidad de 30,60 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia deberá ser efectuado en Liberbank, en la cuenta número ES63 2048 2204 1734 0000 0139 «Universidad de Cantabria» abierta en dicha entidad.

La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, y determinará la exclusión del aspirante.

#### Cuarta. *Admisión de los aspirantes.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará una Resolución, en el plazo máximo de veinte días hábiles, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión. Dicha resolución se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado (Pabellón de Gobierno, Avenida de Los Castros, n.º 54, 39005 Santander) y se difundirá a través de la página web de esta Universidad en la siguiente dirección:

<http://web.unican.es/unidades/serviciopdiretribuciones/convocatorias>

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios, o bien subsanar en el mismo plazo el motivo de la exclusión.

Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará Resolución aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### Quinta. *Constitución de la Comisión.*

La composición de la Comisión es la que figura en el anexo III de esta convocatoria.

En lo relativo a la composición, sustituciones y funcionamiento de la misma, se estará a lo previsto en la normativa reguladora de los concursos de acceso, aprobada por el Consejo de Gobierno con fecha 30 de mayo de 2008. De acuerdo con dicha normativa, estarán disponibles para su consulta, en la Secretaría del Departamento a la que corresponde la plaza, el currículo de los miembros de la Comisión Titular y, en su caso, de aquellos miembros de Comisión Suplente que hubieran de actuar, desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución por la que se aprueba la relación definitiva de

aspirantes admitidos y excluidos, hasta que haya finalizado el acto de presentación de los concursantes.

Las Comisiones deberán constituirse en el plazo de cuatro meses a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». El mes de agosto se considera inhábil a efectos del cómputo de plazos para la constitución de las Comisiones.

1. Para la constitución de la Comisión el Presidente titular realizará las consultas pertinentes con los restantes miembros, convocará a los titulares, y en su caso suplentes, para proceder al acto de constitución de la misma, fijando lugar y fecha. Simultáneamente el presidente de la Comisión dictará resolución, convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del lugar, fecha y hora de su celebración. Ambas resoluciones habrán de ser notificadas a sus destinatarios con una antelación mínima de diez días naturales respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

2. La constitución de la Comisión exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros. Los miembros titulares que no concurrieran al citado acto cesarán y serán sustituidos conforme a lo previsto en el artículo 6 de la citada Normativa del Consejo de Gobierno. En dicho acto, la Comisión fijará los criterios para la valoración del concurso, que hará públicos antes del acto de presentación de los candidatos.

3. Para que la Comisión pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros. Si una vez constituida la Comisión ésta quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva Comisión, en la que no podrán incluirse los miembros que hubieran cesado en su condición.

#### Sexta. *Desarrollo de las pruebas.*

1. En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación, por quintuplicado:

a) Historial académico, docente e investigador, y, en su caso, asistencial sanitario, así como un ejemplar de las publicaciones y cuantos documentos acreditativos de los méritos estimen conveniente.

b) Proyecto docente e investigador que pretenda desarrollar el candidato, conforme al perfil de la plaza.

2. En el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos, y se fijará y hará público por la Comisión el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba. Igualmente, se fijará el plazo durante el cuál los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás concursantes.

3. La primera prueba comenzará en el plazo máximo de diez días, a contar desde el siguiente al acto de presentación, y consistirá, tanto para los concursos de Profesor Titular como de Catedrático, en la exposición por el candidato ante la Comisión, durante un tiempo máximo de 90 minutos, y posterior debate con la misma, durante un tiempo máximo de dos horas, de su currículum y del proyecto docente e investigador que propone. Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre cada candidato, ajustada a los criterios establecidos. Para pasar a la segunda prueba, los candidatos deberán tener los informes favorables de, al menos, tres miembros de la Comisión. Con la publicación de los resultados de la primera prueba, la comisión hará público el lugar, día y hora de realización de la segunda.

4. La segunda prueba será pública y consistirá, para los concursos a Profesor Titular de Universidad, en la exposición por el candidato ante la Comisión, durante un tiempo máximo de una hora y posterior debate con la misma, durante el tiempo máximo de dos, de un tema del programa presentado por el candidato en el proyecto docente y elegido por él, de entre tres extraídos por sorteo. El candidato dispondrá de un tiempo de dos horas para preparar su exposición. En los concursos a Catedrático de Universidad, esta segunda prueba consistirá en la exposición por el candidato ante la Comisión, durante un tiempo

máximo de 90 minutos y posterior debate con la misma, durante el tiempo máximo de dos horas, de un trabajo original de investigación realizado por el candidato, sólo o en equipo. A este respecto, y una vez conocido el resultado de la primera prueba, los candidatos que la hubieran superado aportarán a los miembros de la Comisión un resumen por quintuplicado de dicho trabajo. Finalizada la segunda prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre cada candidato, ajustada a los criterios establecidos. Para superar esta segunda prueba, los candidatos deberán tener los informes favorables de, al menos, tres miembros de la Comisión.

5. Una vez celebrado el concurso, se harán públicos los resultados de la evaluación de cada candidato, desglosados por cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo con los criterios fijados por la propia comisión.

*Séptima. Propuesta de provisión.*

La comisión que juzgue el concurso propondrá al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos por orden de preferencia para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. El proceso podrá concluir también con la propuesta de la comisión de no proveer la plaza convocada. La propuesta se hará pública por la Comisión en el lugar de celebración de la prueba.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión deberá entregar en la Secretaría General de la Universidad toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como toda la documentación aportada por cada candidato, la cuál les podrá ser devuelta, si así lo solicitan, una vez finalizado y firme el proceso del concurso.

Contra la propuesta de la Comisión, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días contados a partir del siguiente al de su publicación en el lugar de celebración de las pruebas. Admitida a trámite, se suspenderá el nombramiento hasta su resolución definitiva.

Las reclamaciones serán valoradas por la Comisión de Reclamaciones prevista en el artículo 134.10 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria. Esta Comisión dispondrá de un plazo máximo de tres meses para ratificar o no la propuesta. Las resoluciones de la Comisión de Reclamaciones serán vinculantes para el Rector, cuyas resoluciones agotan la vía administrativa y serán impugnables directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, de acuerdo con lo establecido en su ley reguladora.

*Octava. Presentación de documentos por los concursantes.*

Los concursantes propuestos deberán acreditar que reúnen los requisitos exigidos por la legislación vigente en el plazo de veinte días siguientes a la citada publicación. Si el concursante propuesto no presentara la documentación requerida se procederá al nombramiento del siguiente concursante en el orden de prelación formulado por la comisión.

Para ello, deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad de Cantabria por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada, u original y fotocopia para su cotejo, del título de Doctor y en su caso de la titulación oficial de Especialista.
- b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española, deberán acreditar no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que

impidan, en su Estado, el acceso a la función pública, de conformidad con lo previsto en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera en activo, estarán exentos de justificar los requisitos de los apartados b y c, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Novena. *Nombramiento y toma de posesión.*

Cumplida la presentación de documentos, el Rector procederá a los nombramientos conforme a la propuesta realizada, ordenará su inscripción en el correspondiente registro de personal y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Cantabria», así como su comunicación al Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el «BOE», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

La plaza obtenida tras el concurso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra universidad.

Décima. *Norma final.*

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser impugnada directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, de acuerdo con lo establecido en su Ley reguladora.

Santander, 1 de agosto de 2017.–El Rector, Ángel Pazos Carro.

## ANEXO I

---

Concurso de acceso nº: 13/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Prehistoria  
Departamento: Ciencias Históricas  
Perfil Docente: Prehistoria  
Perfil Investigador: Arqueozoología

Concurso de acceso nº: 14/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica  
Departamento: Ciencia e Ingeniería del Terreno y de los Materiales  
Perfil Docente: Docencia en asignaturas del área de Conocimiento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica de la UC en las titulaciones de Grado en Ingeniería Civil y Grado en Ingeniería Mecánica.  
Perfil Investigador: Comportamiento mecánico de materiales, biomateriales, polímeros reforzados, superestructura de vía de ferrocarril.

Concurso de acceso nº: 15/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Ingeniería del Terreno  
Departamento: Ciencia e Ingeniería del Terreno y de los Materiales  
Perfil Docente: Docencia en asignaturas de Geotecnia e Ingeniería Geotécnica de la Universidad de Cantabria en las titulaciones de Grado en Ingeniería Civil y Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.  
Perfil Investigador: Modelación numérica y analítica en Ingeniería Geotécnica y métodos de mejora del terreno.

Concurso de acceso nº: 16/17  
Oferta Empleo Público: 2016  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Ingeniería Hidráulica  
Departamento: Ciencias y Técnicas del Agua y del Medio Ambiente  
Perfil Docente: Ingeniería de Costas  
Perfil Investigador: Mecánica de fluidos computacional aplicada a la Ingeniería de Costas

Concurso de acceso nº: 17/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Ingeniería Hidráulica  
Departamento: Ciencias y Técnicas del Agua y del Medio Ambiente  
Perfil Docente: Gestión ambiental integrada de sistemas hídricos  
Perfil Investigador: Gestión integrada de cuencas

Concurso de acceso nº: 18/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Tecnologías del Medio Ambiente  
Departamento: Ciencias y Técnicas del Agua y del Medio Ambiente  
Perfil Docente: Ingeniería Ambiental. Ingeniería de Vertederos  
Perfil Investigador: Ingeniería de Vertederos. Gestión de Residuos Urbanos

Concurso de acceso nº: 19/17  
Oferta Empleo Público: 2016  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Economía Aplicada  
Departamento: Economía  
Perfil docente: Política Económica e Integración Europea. Organización Económica Internacional. Economía de los Servicios Públicos.  
Perfil Investigador: Privatización en la Unión Europea. Políticas Económicas de la OCDE. Regulación e Inversión en Infraestructuras de Servicios Públicos.

Concurso de acceso nº: 20/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico  
Departamento: Economía  
Perfil Docente: Microeconomía, Comercio Internacional y Economía del Transporte.  
Perfil Investigador: Economía del Transporte, Economía de la Regulación, Economía de la Innovación, Organización Industrial Aplicada.

Concurso de acceso nº: 21/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa  
Departamento: Economía  
Perfil Docente: Matemáticas para economistas en Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE)  
Perfil Investigador: Teoría de Distribuciones y Leyes de Potencia Aplicadas a Economía y Empresa

Concurso de acceso nº: 22/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar  
Departamento: Educación  
Perfil Docente: Asignaturas del área relacionadas con la Organización Escolar del Grado de Maestro de Educación Infantil.  
Perfil Investigador: Inclusión/Exclusión socioeducativa. Investigación participativa sobre género y educación.

Concurso de acceso nº: 23/17  
Oferta Empleo Público: 2016  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar  
Departamento: Educación  
Perfil Docente: Asignaturas del área relacionadas con la Atención a la Diversidad en las titulaciones de Grado de Maestro de Educación Infantil.  
Perfil Investigador: Inclusión/Exclusión educativa. Investigación participativa sobre discapacidad y barreras sociales.

Concurso de acceso nº: 24/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo:  
Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación  
Departamento: Educación  
Perfil Docente: Asignaturas del Área de Psicología Evolutiva y de la Educación en formación de competencias docentes sociales y emocionales. Grado en Magisterio en Educación PRIMARIA.  
Perfil Investigador: Inteligencia emocional en el contexto educativo: evaluación, intervención escolar y formación docente.

Concurso de acceso nº: 25/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación  
Departamento: Educación  
Perfil Docente: Docencia en Psicología Evolutiva y de la Educación en el Máster de Formación del Profesorado de Secundaria.  
Perfil Investigador: Dificultades psicosociales, bienestar y factores protectores: infancias y adolescencias vulnerables en contextos de protección.

Concurso de acceso nº: 26/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Sociología  
Departamento: Educación  
Perfil Docente: Asignaturas del Área de Sociología vinculadas a la materia Sociedad, Cultura y Educación del plan de estudios Grado de Magisterio en Educación Infantil.  
Perfil Investigador: Género, escuela y cambio socioeducativo. De la exclusión de las mujeres en las aulas de coeducación.

Concurso de acceso nº: 27/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Filología Inglesa  
Departamento: Filología  
Perfil Docente: Fonética Inglesa.  
Perfil Investigador: Adquisición fonético-fonológica del inglés como segunda lengua.

Concurso de acceso nº: 28/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Farmacología  
Departamento: Fisiología y Farmacología  
Perfil Docente: Docencia en asignaturas de grado y posgrado propias del área.  
Perfil Investigador: Investigación en Neuropsicofarmacología.

Concurso de acceso nº: 29/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Electromagnetismo  
Departamento: Ingeniería de Comunicaciones  
Perfil Docente: Materias propias del área de Electromagnetismo  
Perfil Investigador: Propagación electromagnética en estructuras con medios complejos y/o metamateriales: métodos numéricos. Diseño y caracterización de medios metamateriales quirales.

Concurso de acceso nº: 30/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Ingeniería Telemática  
Departamento: Ingeniería de Comunicaciones  
Perfil Docente: Docencia en el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación: aspectos relacionados con ingeniería de tráfico (teoría de colas) y algoritmos en redes de comunicación. Aplicación en análisis y dimensionado de sistemas de telecomunicación.  
Perfil Investigador: Aplicación de técnicas de Network Coding sobre redes inalámbricas.

Concurso de acceso nº: 31/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones  
Departamento: Ingeniería de Comunicaciones  
Perfil Docente: Docencia en las materias de "Sistemas de Telecomunicación" y "Normativa y Proyectos" del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.  
Perfil Investigador: Análisis de circuitos no lineales de microondas de carácter autónomo. Estabilidad, optimización y ruido de fase.

Concurso de acceso nº: 32/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Ingeniería Eléctrica  
Departamento: Ingeniería Eléctrica y Energética  
Perfil Docente: Materia Tecnología Eléctrica Avanzada. Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos. Materia Electrotecnia y Máquinas Eléctricas. Grado en Ingeniería Mecánica  
Perfil Investigador: Análisis numérico del comportamiento fluido-térmico de líquidos dieléctricos en transformadores eléctricos de potencia.

Concurso de acceso nº: 33/17  
Oferta Empleo Público: 2016  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos  
Departamento: Ingeniería Eléctrica y Energética  
Perfil Docente: Materia Mecánica de Fluidos y Termodinámica, Grado en Ingeniería Marítima. Materia Ampliación de Termodinámica, Grado en Ingeniería Mecánica. Materia Electroenergética, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.  
Perfil Investigador: Eficiencia energética en Sistemas y Equipos Energéticos.

Concurso de acceso nº: 34/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos  
Departamento: Ingeniería Informática y Electrónica  
Perfil Docente: Docencia en las asignaturas de "Sistemas de Tiempo Real" del Grado en Ingeniería Informática de la Universidad de Cantabria.  
Perfil Investigador: Modelado y análisis de sistemas de tiempo real.

Concurso de acceso nº: 35/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa  
Departamento: Matemáticas, Estadística y Computación  
Perfil Docente: Asignaturas de Estadística en los Grados de Matemáticas e Ingeniería Informática.  
Perfil Investigador: Estadística Aplicada.

Concurso de acceso nº: 36/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos  
Departamento: Matemáticas, Estadística y Computación  
Perfil Docente: Asignaturas de Lógica y Sistemas Inteligentes en el Grado de Ingeniería Informática.  
Perfil Investigador: Inteligencia artificial aplicada a problemas de optimización combinatoria.

Concurso de acceso nº: 37/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos  
Departamento: Matemáticas, Estadística y Computación  
Perfil Docente: Asignaturas de Interacción persona-computador en el Grado de Ingeniería Informática.  
Perfil Investigador: Interacción Persona-Computador.

Concurso de acceso nº: 38/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica  
Departamento: Tecnología Electrónica e Ingeniería de Sistemas y Automática  
Perfil Docente: Impartir docencia en las materias de Dispositivos Electrónicos y Fotónicos y Comunicaciones Ópticas en el Plan de Estudios del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.  
Perfil Investigador: Técnicas avanzadas en imagen térmica para el control de procesos en línea y ensayos no destructivos.

Concurso de acceso nº: 39/17  
Oferta Empleo Público: 2017  
Número de plazas: 1  
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de Conocimiento: Ingeniería de la Construcción  
Departamento: Transportes y Tecnología de Proyectos y Procesos  
Perfil Docente: Estructuras y Construcciones Industriales de los Grados en Ingeniería Mecánica y del Máster Universitario en Ingeniería Industrial.  
Perfil Investigador: Modelado de la dinámica del incendio en recintos cerrados y procesos de evacuación en casos de emergencia.



## ANEXO II

Convocada (s) a concurso de acceso plaza (s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de la Universidad de Cantabria, solicito ser admitido como aspirante a la siguiente plaza:

I DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo	.....
Área de	.....
Departamento	.....
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	.....
Fecha de convocatoria	(BOE de .....
Nº de concurso:	.....

II DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento	Localidad	Provincia	Nacionalidad	Número DNI
Domicilio				Teléfono
Municipio		Código Postal		Provincia
Caso de ser funcionario de carrera:				
Denominación Cuerpo o plaza		Organismo		Fecha de ingreso
				Nº R. Personal
Situación: Activo <input type="checkbox"/>				
Excedente <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otras <input type="checkbox"/> .....				

III DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
<b>Docencia previa:</b>	

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

EL ABAJO FIRMANTE, D. ....

SOLICITA:

Ser admitido al Concurso de acceso a la plaza de .....  
en el Área de Conocimiento de .....  
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo  
establecido en el Real decreto 707 /1979, de 5 de abril.

DECLARA:

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones  
exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función  
Pública.

En ..... a ..... de ..... de .....

Firmado:

**SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**

## ANEXO III

## Composición de las Comisiones

Concurso de acceso nº: 13/17

Titulares:

Presidente D. TOMÁS ANTONIO MANTECÓN MOVELLÁN, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. MANUEL RAMÓN GONZÁLEZ MORALES, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D<sup>a</sup> PRIMITIVA BUENO RAMÍREZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES  
D. PABLO ARIAS CABAL, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D<sup>a</sup> CORINA LIESAU VON LETTOW-VORBECK, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Suplentes:

Presidente D. JAVIER LEÓN SERRANO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D<sup>a</sup> MARÍA SOLEDAD CORCHÓN RODRÍGUEZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
D. CÉSAR GONZÁLEZ SAINZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. MARCO DE LA RASILLA VIVES, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
D. JESÚS EMILIO GONZÁLEZ URQUIJO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Concurso de acceso nº: 14/17

Titulares:

Presidente D. JAVIER LEÓN SERRANO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. JUAN ANTONIO POLANCO MADRAZO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. JOSÉ ANTONIO CASADO DEL PRADO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. FRANCISCO JAVIER BELZUNCE VARELA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
D. JESÚS MANUEL ALEGRE CALDERÓN, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE BURGOS

Suplentes:

Presidente D. MARIO MAÑANA CANTELI, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. FEDERICO GUTIÉRREZ-SOLANA SALCEDO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. JESÚS SETIÉN MARQUÍNEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D<sup>a</sup> MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
D<sup>a</sup> MARÍA LLUISA MASPOCH RULDUÀ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

Concurso de acceso nº: 15/17

Titulares:

Presidenta D<sup>a</sup> MARÍA SONIA CASTANEDO BÁRCENA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. CÉSAR SAGASETA MILLAN, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

D. ANTONIO LLORET MORANCHO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

D. RAFAEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

D. JORGE CAÑIZAL BERINI, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Suplentes:

Presidente D. ERNESTO ANABITARTE CANO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. PERCY DURAND NEYRA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE SEVILLA

D. ALBERTO LEDESMA VILLALBA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

D. LUIS ESTEBAN MEDINA RODRÍGUEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA

D. JOSÉ ALBERTO ÁLVAREZ LASO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Concurso de acceso nº: 16/17

Titulares:

Presidenta D<sup>a</sup> MARÍA SONIA CASTANEDO BÁRCENA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. JOSÉ A. JIMÉNEZ QUINTANA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

D. ENRIQUE PEÑA GONZÁLEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA

D. RAÚL MEDINA SANTAMARÍA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

D. IÑIGO LOSADA RODRÍGUEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Suplentes:

Presidente D. JAVIER LEÓN SERRANO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. MIGUEL ANGEL LOSADA RODRÍGUEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE GRANADA

D. JOSÉ RAMÓN MEDINA FOLGADO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

D. CÉSAR VIDAL PASCUAL, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

D. CÉSAR ÁLVAREZ DIAZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Concurso de acceso nº: 17/17

Titulares:

Presidenta D<sup>a</sup> MARÍA SONIA CASTANEDO BÁRCENA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ POLO GÓMEZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

D. FÉLIX FRANCÉS GARCÍA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

D. JOSÉ ANTONIO JUANES DE LA PEÑA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

D. RAÚL MEDINA SANTAMARÍA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Suplentes:

Presidente D. JOSÉ LUIS MOURA BERODIA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. JERONIMO PUERTAS AGUDO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA

D<sup>a</sup> CARMEN CASTILLO SÁNCHEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

D. CÉSAR ÁLVAREZ DIAZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

D. IÑIGO LOSADA RODRÍGUEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Concurso de acceso nº: 18/17

Titulares:

Presidenta D<sup>a</sup> MARÍA SONIA CASTANEDO BÁRCENA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. JUAN IGNACIO TEJERO MONZÓN, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

D<sup>a</sup> MARÍA LUISA PÉREZ GARCÍA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

D<sup>a</sup> LEÓNOR CASTRILLÓN PELÁEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE OVIEDO

D. ANTONIO GALLARDO IZQUIERDO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD JAUME I

Suplentes:

Presidente D. JOSÉ LUIS MOURA BERODIA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. MARINO NAVAZO MUÑOZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

D. JOSÉ LUIS GIL DIAZ, CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA FERNÁNDEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.

D. MARÍA DOLORES BOVEA EDO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD JAUME I

Concurso de acceso nº: 19/17

Titulares:

Presidenta D<sup>a</sup> MARÍA DE LA CONSOLACIÓN ARRANZ DE ANDRÉS,  
PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE  
CANTABRIA

Vocales D. PATRICIO PÉREZ GONZÁLEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD,  
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D<sup>a</sup> MARTA PASCUAL SÁEZ, PROFESORA TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. JOSÉ MARÍA SERRANO SANZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD,  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
D. GERMA BELT QUERALT, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD,  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

Suplentes:

Presidente D. TOMÁS ANTONIO MANTECÓN MOVELLÁN, CATEDRÁTICO DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. ADOLFO JESÚS MAZA FERNÁNDEZ, PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. DAVID CANTARERO PRIETO, PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. DAVID MATESANZ GÓMEZ, PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
D<sup>a</sup> MARTA ESCAPA GARCÍA, PROFESORA TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

Concurso de acceso nº: 20/17

Titulares:

Presidenta D<sup>a</sup> MARTA PASCUAL SÁEZ, PROFESORA TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. JOSÉ VILLAVERDE CASTRO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD,  
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. PEDRO PABLO COTO MILLÁN, CATEDRÁTICO DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D<sup>a</sup> ANA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, PROFESORA TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
D. JOSÉ FRANCISCO BAÑOS PINO, PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Suplentes:

Presidenta D<sup>a</sup> MARÍA DE LA CONSOLACIÓN ARRANZ DE ANDRÉS,  
PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE  
CANTABRIA

Vocales D. ADOLFO JESÚS MAZA FERNÁNDEZ, PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D<sup>a</sup> VIRGINIA SÁNCHEZ MARCOS, PROFESORA TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D<sup>a</sup> ANA LOZANO VIVAS, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD,  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
D. EDUARDO MARTÍNEZ BUDRIA, PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Concurso de acceso nº: 21/17

Titulares:

Presidenta D<sup>a</sup> MARTA PASCUAL SÁEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. JOSÉ MARÍA SARABIA ALEGRÍA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ POO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. MONTSERRAT GUILLÉN ESTANY, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE BARCELONA  
D<sup>a</sup> CATALINA GARCÍA GARCÍA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE GRANADA

Suplentes:

Presidenta D<sup>a</sup> MARÍA DE LA CONSOLACIÓN ARRANZ DE ANDRÉS, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. DANIEL DÍAZ FUENTES, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D<sup>a</sup> MARTA GUIJARRO GARVI, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D<sup>a</sup> MANUELA ALCAÑIZ ZANÓN, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE BARCELONA  
D. JOSÉ MANUEL HERRERÍAS VELASCO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE GRANADA

Concurso de acceso nº: 22/17

Titulares:

Presidenta D<sup>a</sup> TERESA SUSINOS RADA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. JOSÉ MANUEL OSORO SIERRA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D<sup>a</sup> MARÍA TERESA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE MURCIA  
D. LUIS TORREGO EGIDO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
D<sup>a</sup> AQUILINA FUEYO GUTIÉRREZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Suplentes:

Presidente D. TOMÁS ANTONIO MANTECÓN MOVELLÁN, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D<sup>a</sup> ÁNGELES PARRILLA LATAS, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE VIGO  
D<sup>a</sup> BEGOÑA MARTÍNEZ DOMINGUEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO  
D<sup>a</sup> MANUELA RAPOSO RIVAS, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE VIGO  
D<sup>a</sup> BEATRIZ CEBREIRO LÓPEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Concurso de acceso nº: 23/17

Titulares:

Presidenta D<sup>a</sup> TERESA SUSINOS RADA, PROFESORA TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D<sup>a</sup> ÁNGELES PARRILLA LATAS, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD,  
UNIVERSIDAD DE VIGO  
D. JOSÉ MANUEL OSORO SIERRA, PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES FORTEZA FORTEZA, PROFESORA TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES  
D<sup>a</sup> MARÍA PALLISERA DIAZ, PROFESORA TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE GIRONA

Suplentes:

Presidente D. TOMÁS ANTONIO MANTECÓN MOVELLÁN, CATEDRÁTICO DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D<sup>a</sup> BEGOÑA MARTÍNEZ DOMINGUEZ, PROFESORA TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO  
D. LAURENTINO SALVADOR BLANCO, PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D<sup>a</sup> CARMEN GALLEGO VEGA, PROFESORA TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
D<sup>a</sup> MARÍA ODET MOLINER GARCÍA, PROFESORA TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD JAUME I

Concurso de acceso nº: 24/17

Titulares:

Presidenta D<sup>a</sup> MARTA PASCUAL SÁEZ, PROFESORA TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D<sup>a</sup> MARÍA ÁNGELES MELERO ZABAL, PROFESORA TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. ENRIQUE GARCÍA FERNÁNDEZ-ABASCAL, CATEDRÁTICO DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A  
DISTANCIA  
D. NATALIO EXTREMERA PACHECO, PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
D<sup>a</sup> PILAR BERRIOS MARTOS, PROFESORA TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE JAÉN

Suplentes:

Presidenta D<sup>a</sup> MARÍA DE LA CONSOLACIÓN ARRANZ DE ANDRÉS,  
PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE  
CANTABRIA

Vocales D<sup>a</sup> ITZIAR ECHEVARRIA BILBAO, CATEDRÁTICA DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO  
D. JUAN LUIS CASTEJON COSTA, CATEDRÁTICO DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE ALICANTE  
D. PABLO FERNÁNDEZ BERROCAL, CATEDRÁTICO DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
D<sup>a</sup> ANA GARCÍA LEÓN, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD,  
UNIVERSIDAD DE JAÉN

Concurso de acceso nº: 25/17

Titulares:

Presidenta D<sup>a</sup> TERESA SUSINOS RADA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D<sup>a</sup> MARÍA JESÚS FUENTES REBOLLO, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
D<sup>a</sup> MARÍA ÁNGELES MELERO ZABAL, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. EDUARDO MARTÍN CABRERA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA  
D. JOSÉ ANTONIO FUERTES MARTÍN, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Suplentes:

Presidenta D<sup>a</sup> MARTA PASCUAL SÁEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. JORGE CARLOS FERNÁNDEZ DEL VALLE, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
D. LAURENTINO SALVADOR BLANCO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ ORTIZ BARÓN, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO  
D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ÁLVAREZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Concurso de acceso nº: 26/17

Titulares:

Presidenta D<sup>a</sup> TERESA SUSINOS RADA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. LAURENTINO SALVADOR BLANCO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. JOSÉ MANUEL OSORO SIERRA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. RAFAEL FEITO ALONSO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES FRUTOS BALIBREA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE MURCIA

Suplentes:

Presidente D. TOMÁS ANTONIO MANTECÓN MOVELLÁN, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D<sup>a</sup> MARÍA PILAR EZQUERRA MUÑOZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. FIDEL MOLINA LUQUE, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE LLEIDA  
D. JORDI GARRETA BOCHACA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE LLEIDA  
D. JOAQUÍN GIRO MIRANDA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Concurso de acceso nº: 27/17

Titulares:

Presidenta D<sup>a</sup> MARTA PASCUAL SÁEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. IAN ANDREW WILLIAMS WHITE, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. JESÚS ÁNGEL GONZÁLEZ LÓPEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D<sup>a</sup> MIREN JASONE CENOZ IRAGUI, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO  
D<sup>a</sup> EVA ALCON SOLER, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD JAUME I

Suplentes:

Presidenta D<sup>a</sup> TERESA SUSINOS RADA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D<sup>a</sup> ROSA MARÍA JIMÉNEZ CATALÁN, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE LA RIOJA  
D<sup>a</sup> MARÍA DEL PILAR GARCÍA MAYO, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO  
D<sup>a</sup> AMPARO LÁZARO IBARROLA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA  
D<sup>a</sup> ANA HALBACH, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

Concurso de acceso nº: 28/17

Titulares:

Presidente D. JAVIER LEÓN SERRANO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D<sup>a</sup> MARÍA AMOR HURLE GONZÁLEZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. FRANCISCO JAVIER AYESTA AYESTA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. ANA ISABEL BAAMONDE ARBAIZA, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
D<sup>a</sup> VISITACIÓN LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS I

Suplentes:

Presidenta D<sup>a</sup> TERESA SUSINOS RADA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. ÁLVARO MARCELINO DIAZ MARTÍNEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D<sup>a</sup> MARÍA ELENA CASTRO FERNÁNDEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. LUIS MENÉNDEZ ANTOLIN, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
D. CARLOS GOICOECHEA GARCÍA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS I

Concurso de acceso nº: 29/17

Titulares:

Presidente D. ERNESTO ANABITARTE CANO, PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. ANDRES PRIETO GALA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD,  
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. JOSÉ MARGINEDA PUIGPELAT, CATEDRÁTICO DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE MURCIA  
D<sup>a</sup> ANA CRISTINA LÓPEZ CABECEIRA, PROFESORA TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
D. MARIO ALBERTO FERNÁNDEZ PANTOJA, CATEDRÁTICO DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE GRANADA

Suplentes:

Presidente D. MARIO MAÑANA CANTELI, PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. ANGEL MEDIAVILLA SÁNCHEZ, CATEDRÁTICO DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. BENITO GIMENO MARTÍNEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD,  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA (ESTUDI GENERAL)  
D<sup>a</sup> LUISA MARÍA DE LA FUENTE RODRÍGUEZ, PROFESORA  
TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. JOSÉ BENITO REPESA FERNÁNDEZ, PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Concurso de acceso nº: 30/17

Titulares:

Presidente D. MARIO MAÑANA CANTELI, PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. LUIS MUÑOZ GUTIÉRREZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD,  
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D<sup>a</sup> MARTA GARCÍA ARRANZ, PROFESORA TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. JOSÉ LUIS MELÚS MORENO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD,  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA  
D. EDUARDO JACOB TAQUET, PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

Suplentes:

Presidente D. ALBERTO RUIZ JIMENO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD,  
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. ROBERTO SANZ GIL, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD,  
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. JOAN SERRAT FERNÁNDEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD,  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA  
D<sup>a</sup> MÓNICA AGUILAR IGARTUA, PROFESORA TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA  
D. JUAN JOSÉ UNZILLA GALÁN, PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

Concurso de acceso nº: 31/17

Titulares:

Presidente D. JAVIER LEÓN SERRANO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D<sup>a</sup> MÓNICA FERNÁNDEZ BARCIELA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE VIGO  
D. JUAN MARÍA COLLANTES METOLA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO  
D<sup>a</sup> AMPARO HERRERA GUARDADO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. TOMÁS FERNÁNDEZ IBAÑEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Suplentes:

Presidente D. MARIO MAÑANA CANTELI, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. JOSÉ IGNACIO ALONSO MONTES, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
D. JOAQUÍN PORTILLA RUBÍN, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO  
D. SERGIO MIGUEL SANCHO LUCIO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D<sup>a</sup> ALICIA CASANUEVA LÓPEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Concurso de acceso nº: 32/17

Titulares:

Presidente D. MARIO MAÑANA CANTELI, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. ALFREDO ORTIZ FERNÁNDEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. ALBERTO PIGAZO LÓPEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D<sup>a</sup> BELÉN GARCÍA DE BURGOS, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID  
D. PEDRO MARÍA LARA SANTILLÁN, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Suplentes:

Presidente D. ERNESTO ANABITARTE CANO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. RAMÓN IGNACIO DIEGO GARCÍA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. FRANCISCO JAVIER AZCONDO SÁNCHEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. PABLO SANCHÍS GURPIDE, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA  
D. LUIS ALFREDO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Concurso de acceso nº: 33/17

Titulares:

Presidente D. MARIO MAÑANA CANTELI, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. ALFREDO ORTIZ FERNÁNDEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. FRANCISCO JAVIER AZCONDO SÁNCHEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. LUIS MARÍA LÓPEZ GONZÁLEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE LA RIOJA  
D. EDUARDO MONTERO GARCÍA, CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA, UNIVERSIDAD DE BURGOS

Suplentes:

Presidente D. JAVIER LEÓN SERRANO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. JUAN ANTONIO CARDONA PARDO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. RAMON IGNACIO DIEGO GARCÍA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. MANUEL CELSO JUÁREZ CASTELLO, CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA, UNIVERSIDAD DE LA RIOJA  
D. FERNANDO AGUILAR ROMERO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE BURGOS

Concurso de acceso nº: 34/17

Titulares:

Presidente D. MARIO MAÑANA CANTELI, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. JOSÉ CARLOS PALENCIA GUTIÉRREZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. JOSÉ JAVIER GUTIÉRREZ GARCÍA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. JUAN ANTONIO DE LA PUENTE ALFARO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
D<sup>a</sup> PATRICIA BALBASTRE BETORET, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

Suplentes:

Presidente D. ERNESTO ANABITARTE CANO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. JOSÉ MARÍA DRAKE MOYANO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. MICHAEL GONZÁLEZ HARBOUR, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. ALEJANDRO ALONSO MUÑOZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
D. ALFONS CRESPO I LORENTE, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

Concurso de acceso nº: 35/17

Titulares:

Presidente D. ALBERTO RUIZ JIMENO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD,  
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. JUAN ANTONIO CUESTA ALBERTOS, CATEDRÁTICO DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D<sup>a</sup> ARACELI TUERO DIAZ, PROFESORA TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. ANTONIO LEOPOLDO CUEVAS GONZÁLEZ, CATEDRÁTICO DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID  
D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES UGARTE MARTÍNEZ, CATEDRÁTICA DE LA  
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

Suplentes:

Presidente D. ERNESTO ANABITARTE CANO, PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. JOSÉ MARÍA SARABIA ALEGRÍA, CATEDRÁTICO DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, PROFESOR TITULAR  
DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. JOSÉ MARÍA OLLER SALA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD,  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA  
D. JOSÉ JOAQUIN GUAL ARNAU, CATEDRÁTICO DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD JAUME I

Concurso de acceso nº: 36/17

Titulares:

Presidente D. ERNESTO ANABITARTE CANO, PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. JOSÉ LUIS MONTAÑA ARNAIZ, PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. LUIS MIGUEL PARDO VASALLO, CATEDRÁTICO DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D<sup>a</sup> EVA ONAINDÍA DE LA RIBAHERRERA, CATEDRÁTICA DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA  
D<sup>a</sup> SUSANA IRENE DÍAZ RODRÍGUEZ, PROFESORA TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Suplentes:

Presidente D. ALBERTO RUIZ JIMENO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD,  
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. TOMÁS JESÚS RECIO MUÑIZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD,  
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. LAUREANO GONZÁLEZ VEGA, CATEDRÁTICO DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. FEDERICO BARBER SANCHÍS, CATEDRÁTICO DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA  
D. JORGE PUENTE PEINADOR, PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Concurso de acceso nº: 37/17

Titulares:

Presidente D. ALBERTO RUIZ JIMENO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. JESÚS ANGEL VELÁZQUEZ ITURBIDE, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS I  
D. JOSÉ LUIS MONTAÑA ARNAIZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. CRESCENCIO BRAVO SANTOS, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA  
D. JOSÉ LUIS GARRIDO BULLEJOS, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE GRANADA

Suplentes:

Presidente D. ERNESTO ANABITARTE CANO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. LAUREANO GONZÁLEZ VEGA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. LUIS MIGUEL PARDO VASALLO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. JOSÉ BRAVO RODRÍGUEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA  
D. MANUEL NOGUERA GARCÍA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE GRANADA

Concurso de acceso nº: 38/17

Titulares:

Presidente D. MARIO MAÑANA CANTELI, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. JOSÉ MIGUEL LÓPEZ HIGUERA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D<sup>a</sup> OLGA MARÍA CONDE PORTILLA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. JESÚS UREÑA UREÑA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES  
D. FRANCISCO JAVIER ARREGUI SAN MARTÍN, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

Suplentes:

Presidente D. ERNESTO ANABITARTE CANO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. JOSEBA ZUBÍA ZABALA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO  
D<sup>a</sup> MARÍA ÁNGELES QUINTELA INCERA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. ADOLFO COBO GARCÍA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. IGNACIO MATÍAS MAESTRO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

Concurso de acceso nº: 39/17

Titulares:

Presidenta D<sup>a</sup> MARÍA SONIA CASTANEDO BÁRCENA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. DANIEL CASTRO FRESNO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. JUAN JOSÉ DEL COZ DIAZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
D. EDUARDO ROJI CHANDRO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO  
D. ALFONSO GERÓNIMO LOZANO MARTÍNEZ-LUENGAS, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Suplentes:

Presidente D. JAVIER LEÓN SERRANO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Vocales D. ANTONIO HOSPITALER PÉREZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA  
D. FRANCISCO BALLESTER MUÑOZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
D. FRANCISCO JOSÉ SUÁREZ DOMÍNGUEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
D. FERNANDO CAÑIZAL BERINI, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE CANTABRIA